



BUENAS PRÁCTICAS

Autocuidado, difusión y cultura de la denuncia

Taller “Buenas Prácticas de las Comisiones Locales de Seguridad de la UNAM”
Protección Civil, Seguridad, Autocuidado y Cultura de la Denuncia
Cápsula 3. “Buenas prácticas en autocuidado, difusión y cultura de la denuncia”.

Cartilla de Seguridad CCH Naucalpan

Mtra. Berenice Ruiz Melgarejo





Presentación

- La Cartilla de Seguridad CCH Naucalpan “Por un Goya Seguro”, es una herramienta práctica para que los estudiantes conozcan algunos derechos relacionados con la seguridad ciudadana.
- El objetivo, es que nuestra comunidad tenga presente que el elemento más importante en cuanto a seguridad **es la prevención.**





- La Cartilla de Seguridad CCH Naucalpan está disponible para consulta y descarga en la página del Plantel en la sección “Seguridad”

Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Naucalpan

Estudiantes Docentes Padres de Familia Publicaciones

Gabinete de enlaces

- Protocolos
- Zonas seguras
- Transporte seguro
- Senderos seguros

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Naucalpan

Dirección
Calz. De Los Remedios #10, Col. Bosque de los Remedios, C.P. 53458, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx.

Teléfonos
53600323, 53600324, 53600325

AVISO DE PRIVACIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Comisión Local de Seguridad



- Este documento se actualiza de forma semestral por la Comisión Local de Seguridad del Plantel Naucalpan, y se complementa con 12 protocolos que contienen información detallada sobre las acciones que deberán tomarse en caso de emergencia, todos ellos también disponibles en la página del Plantel.



Contenido

- **Algunos derechos importantes**
- **Recomendaciones generales para tu seguridad**
- **Qué hacer si un agente de seguridad te quiere detener**
- **Protocolo de una situación de riesgo al interior del Plantel**
- **Protocolo de una situación de riesgo al exterior del Plantel**
- **Recomendaciones en caso de:**
 - Sismo, fuga de gas, urgencia médica, en caso de denuncia, violencia de género.
- **Violentómetro**
- **Faltas y sanciones Administrativas del Bando Municipal de Naucalpan 2023**
- **Teléfonos de emergencia**
- **Buzón de denuncia anónima**

Presentación

Esta cartilla es una herramienta práctica para el conocimiento de algunos derechos relacionados con la seguridad ciudadana. Es importante que la leas con atención, reflexiones sobre ella y sobre todo tengas presente que el elemento más importante en cuanto a seguridad es la prevención.

Algunos derechos importantes:

1. Todas las personas tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. Nadie tiene derecho a quitarnos la vida o maltratarnos.
2. Nadie puede ser detenido o preso sin razón, por razones políticas, o por hacer uso de sus derechos.
3. A nadie se le debe privar ilegalmente de su libertad por ninguna razón.
4. Nadie debe ser discriminado, perseguido, amenazado o encarcelado por razones políticas, religiosas, raciales, culturales, de género u orientación sexual.
5. Toda persona tiene derecho a denunciar y recibir justicia.

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. De ahí que es muy importante que todos participemos en la promoción de nuestra seguridad.

Recomendaciones generales para tu seguridad:

1. Trae tu identificación.
2. No portes objetos ostentosos o caros: joyas, relojes o celulares.
3. Actualiza tus datos personales en Servicios Escolares y que alguno de tus amigos sepa el o los números telefónicos de tus familiares por alguna emergencia.
4. Tramita tu seguro facultativo ([actualizar](#)).
5. Avisa a algún familiar o amigo cuando tengas alguna actividad externa a tus clases.
6. Evita situaciones de riesgo: ir a lugares clandestinos de venta de bebidas alcohólicas, lugares oscuros y con poco tránsito (parajes solitarios).
7. Evita el uso de sustancias alcohólicas o psicotrópicas, pues impiden que estés alerta con tu seguridad.
8. Evita consumir, probar, alimentos o bebidas de dudosa procedencia o que te ofrezcan personas desconocidas.
9. En caso de presenciar o que seas víctima de un delito, denuncia y acude a la Unidad Jurídica del plantel (planta baja del edificio A).

Si estás en la calle:

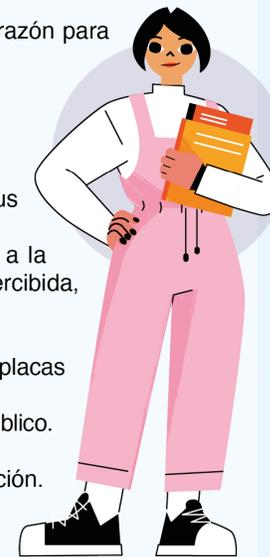
1. Mantente atento y vigilante
2. Te recomendamos activar tu ubicación y compartirla en tiempo real.



3. Cuando vayas caminando o en el metro lleva tu mochila o bolsa sobre el pecho, protegidos por tu brazo.
4. Evita árboles grandes o callejones sin iluminación en los que se puedan ocultar los delincuentes.
5. Si tienes que esperar en un sitio, cambia frecuentemente de posición y mira lo que está a tu espalda.
6. Camina a contraflujo de los carros.
7. No camines con tu celular en la mano.
8. Uses o no audífonos, no escuches música a volúmenes altos que impidan poner atención a tu alrededor.
9. Trata de caminar acompañado o que alguien sepa que ya saliste del lugar.
10. Si crees que alguien te está siguiendo, cambia de dirección o cruza la calle. Camina hacia un negocio, restaurante o casa iluminada.
11. Evita conversar con desconocidos, no te acerques a vehículos que te soliciten información.
12. Si eres sorprendido por algún delincuente, mantén la calma y no opongas resistencia ni expongas tu integridad.
13. Trata de memorizar lo que ves o escuchas (facciones, vestimenta, alguna seña particular, los tenis o zapatos). Pese a tu enojo, no persigas a los delincuentes, “no te arriesgues”.
14. No te dejes sorprender por personas que, señalándote dinero en el piso, te pregunten si es tuyo o que pretendan detenerte mientras te preguntan la hora.

En caso de que algún agente de seguridad te quiera detener:

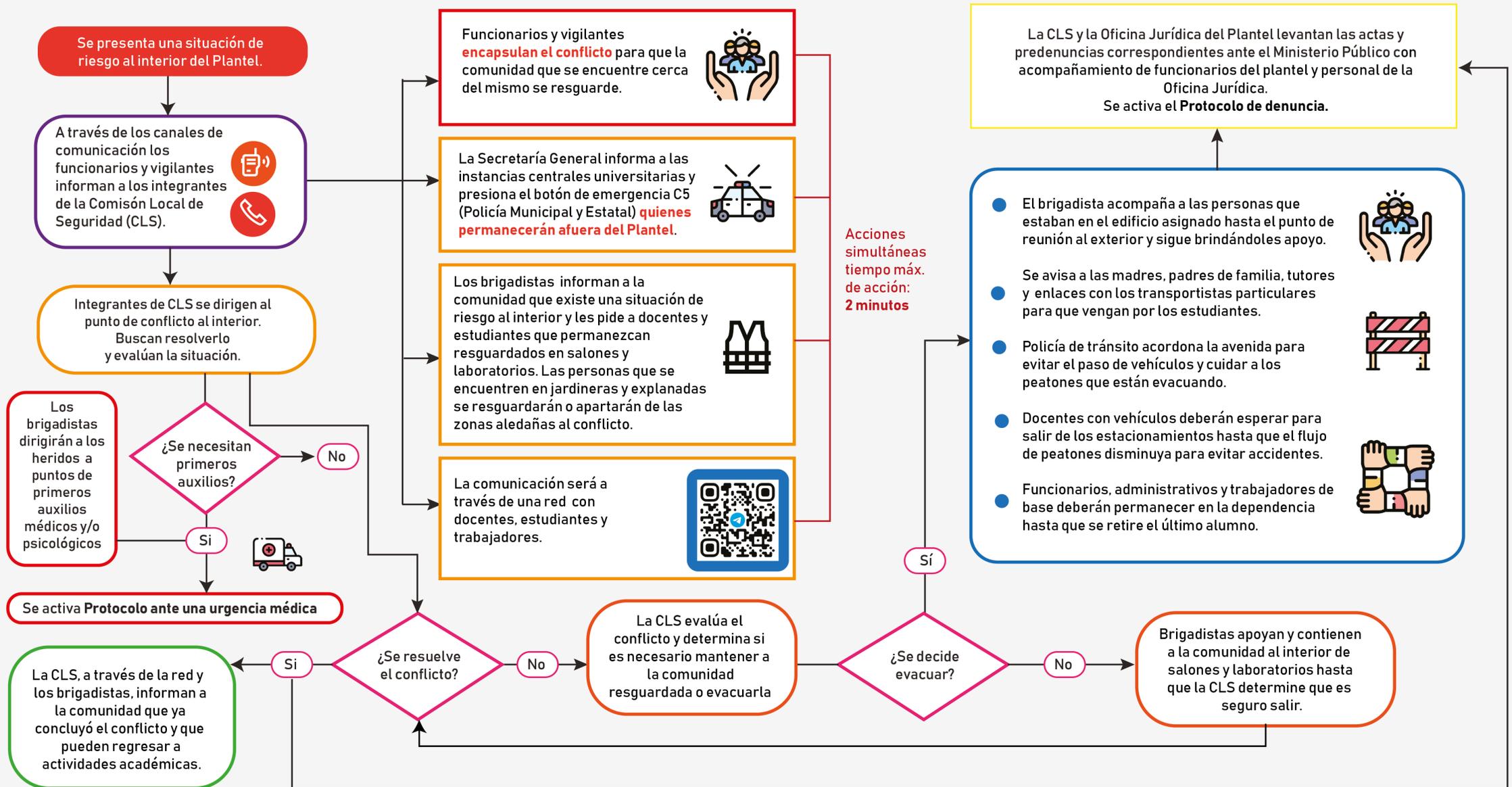
1. Mantén la calma y pregunta las razones de tu detención.
2. Quienes realizan la detención deben identificarse y explicar la razón para detenerte e informar el lugar a dónde se te remitirá.
3. No aceptes ni toques nada que no sea tuyo.
4. Pide estar presente cuando revisen tus pertenencias.
5. Toda revisión debe ser en lugares iluminados y transitados.
6. Si eres mujer, quien te revise debe ser mujer.
7. En caso de que te detengan cerca del plantel, pide a alguno de tus conocidos que informe a la Unidad Jurídica.
8. Si te detienen en un sitio público, grita tu nombre y apellidos a la gente. Es muy importante para que tu detención no pase desapercibida, especialmente si puede tratarse de una desaparición forzada.
9. Si sospechas que te pueden drogar, no comas ni bebas nada.
10. Si eres detenido o testigo de una detención, anota o memoriza las placas de la unidad policial.
11. Si eres detenido inmediatamente debes ser llevado al Ministerio Público.
12. Si eres detenido, no deberán mantenerte incomunicado.
13. Si eres menor de edad, deben notificar a tus padres de tu detención.
14. Nunca firmes nada sin la presencia de un abogado, familiar o persona de confianza. Nunca firmes en blanco.
15. No puedes ser retenido en el Ministerio Público por más de 72 horas.
16. Tienes derecho a una llamada.





Protocolo ante una situación de riesgo al interior del Plantel

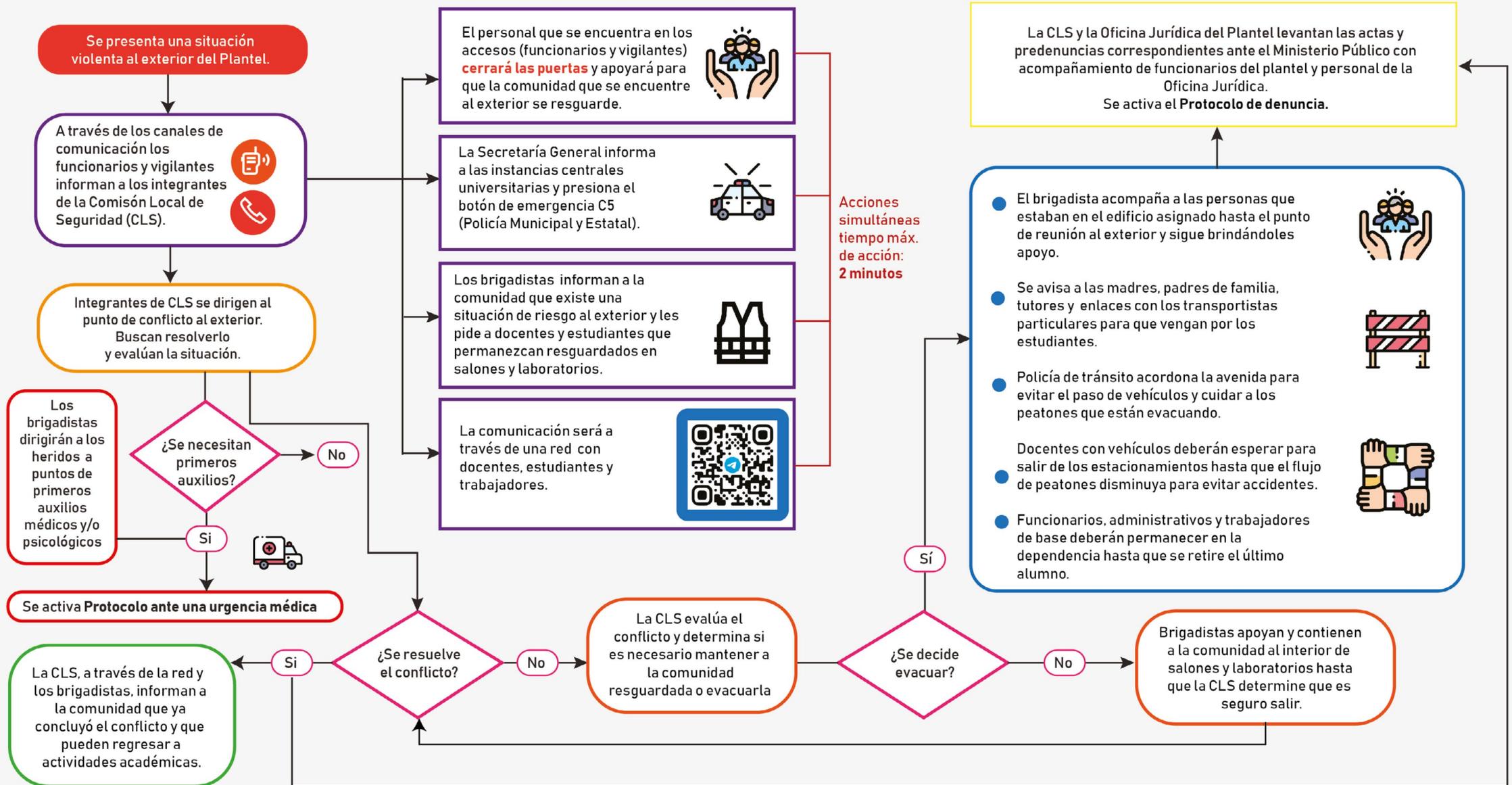
CCH Naucalpan 2023, Comisión Local de Seguridad





Protocolo ante una situación de riesgo al exterior del Plantel

CCH Naucalpan 2023, Comisión Local de Seguridad (27 de enero) y Consejo Interno del CCH-N (2 de febrero)



En caso de sismo:

1. Al sonar la alerta sísmica tienes 60 segundos para **replegarte si estás en planta alta** o **evacuar si estás en planta baja**; antes de sentir el sismo.
2. Respira profundamente. Conserva la calma, mantén el orden, no grites, no corras y no empujes.
3. Identifica la zona de menor riesgo.
4. Aléjate de ventanas y objetos que puedan caer.
5. Al terminar de sonar la alerta mantente en zona segura y espera las indicaciones de los brigadistas del plantel.

En caso de fuga de gas:

1. Si percibes olor a gas, notifica al encargado del espacio.
2. Mantén la calma.
3. No enciendas la luz, ni encendedores o cerillos, ni realices llamadas con el celular.
4. Evacúa el lugar.
5. Sigue las indicaciones del encargado del espacio o personal brigadista responsable.

En caso de situación de violencia al interior del Plantel:

1. Mantén la calma
2. Resguárdate en salones, laboratorios y auditorios.
3. Espera indicaciones de la CLS a través de los brigadistas.

En caso de una urgencia médica:

1. Intenta permanecer en calma
2. Si estas en el plantel, pide a una o dos personas que te acompañen a Servicio Médico. Si no puedes caminar, pide a alguien cercano que te acompañe y a otro que avise a tu docente o a personal del plantel para que te ayuden.
3. Lleva tu celular.
4. Sigue las indicaciones del personal del plantel.

En caso de un incendio:

1. Conserva la calma
2. Informa a la autoridad más cercana
3. Sigue instrucciones del personal brigadista
4. Cubre tu nariz y boca

En caso de una denuncia:

1. Acude a la Unidad Jurídica del plantel (Edificio A, planta baja).
2. Si requieres apoyo emocional, solicítalo.

En caso de riesgo al exterior:

1. Mantén la calma.



2. Evita ponerte en riesgo.
3. Busca un espacio seguro.
4. Busca ayuda del personal del plantel que esté cercano.
5. Acude a la Unidad Jurídica del plantel (Edificio A, planta baja)

En caso de Violencia de Género:

1. Acude a la Secretaría de Atención a la Comunidad (Edificio C, planta baja), a la Unidad Jurídica del plantel (Edificio A, planta baja) o a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
2. Si requieres apoyo emocional, solicítalo.



Teléfonos de emergencia Naucalpan

C4	55 53 71 22 50
Cruz Roja	(Ambulancias) 55 55 60 68 99, 55 55 60 69 99 (Hospital) 55 53 60 44 57
Bomberos	55 53 73 11 22
Fugas de gas	55 60 38 68
Fugas de agua	55 53 71 19 01
Seguridad Ciudadana y Tránsito	55 53 60 30 31
Protección civil	72 22 13 08 37
Emergencia nacional	911
Secretaría General CCH Naucalpan	55 53 60 03 23 ext. 205
Oficina Jurídica CCH Naucalpan	55 53 60 03 23 ext. 252
Secretaría de Atención a la Comunidad CCH Naucalpan	55 53 60 03 23 ext. 277

Buzón de Denuncia Anónima:

denunciaanonimacchn@cch.unam.mx

Agradecemos a los siguientes alumnos, por su aportación a generar esta cartilla: Álvarez Moreno Francisco Javier, De la Cruz Cruz Carlos Jesús Antonio, González Bartolo Mitzy Quetzalli, Matías Hernández Amneris Amarillis, Cárdenas Rueda Jocelyn Atala, Mejía Luna Diego Sebastián, Chávez Martínez Guadalupe Ángel, Luna Chamú Itzel y López Murrieta Daniela Consuelo; Alumnos Consejeros Internos y Comisión Local de Seguridad del CCH Naucalpan.



Violentómetro*



Escanea y descarga
la Cartilla Morada CCHN

¡Ten cuidado, la violencia aumenta!

¡Reacciona, no te dejes destruir!

¡Necesitas ayuda profesional!

ASESINAR

(Homicidio/Feminicidio)

Mutilar

Violar

Abuso sexual

Forzar una relación sexual

Amenazar de muerte

Difundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales

Amenazar con objetos o armas

Sextorsión

Encerrar, aislar

Patear

Cachetear

Empujar, jalonear

Pelliczar, arañar

Golpear "jugando"

Caricias agresivas

Manosear

Destruir artículos personales

Controlar, prohibir

(amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales)

Intimidar, amenazar

Humillar en público

Ridiculizar, ofender

Descalificar

Culpabilizar

Acechar/Stalkear redes sociales

Celar

Ignorar, ley del hielo

Mentir, engañar

Chantajear

Bromas hirientes

* Violentómetro basado en el documento realizado por el Instituto Politécnico Nacional, Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género en ipn.mx/genero/ Reg. No. 03-2021-062811434100-01



Faltas y sanciones Administrativas del Bando Municipal de Naucalpan 2023

POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS AL EXTERIOR DEL PLANTEL



Art. 81
Realizar Actos sexuales o violentar personas

Art. 82
Alterar orden público, exceso de ruido.

Art. 83
Ingerir bebidas alcohólicas, trepar muro o reja para ver al interior.



Art. 84
Orinar o defecar en vía pública.
Tirar basura.
Hacer pintas o graffiti.

Se aplicará la detención y sanción cuando la persona sea sorprendida infraganti.



SANCIONES

8 hrs. de arresto.
Multa 1-10 días de salario mínimo

12 hrs de arresto.
Multa 6-15 días de salario mínimo.

16 hrs de arresto.
Multa 10-20 días de salario mínimo

20 hrs de arresto.
Multa 15-25 días de salario mínimo.



Salario mínimo 2023: \$207.44



¡Gracias!